DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de Junio de 2018

NOTA DINAPI /UOC N°40/2018

Señora
DIRECTORA DE NORMAS Y CONTROL
DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a usted, a fin de comunicar que hemos optado por la modalidad de contrato abierto ya que resulta imposible definir con exactitud las cantidades exactas de funcionarios que serán beneficiados con el seguro médico debido a las incorporaciones y bajas de funcionarios.

Atentamente.

Ing. Mesmina Jiménez
Jefa de UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual